INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0445-AD-82

Lima, 26 de Agosto de 1982

Visto el Oficio Nº 285-82-FPT de la Federación Peruana de Tenis, en el cual solicita autorización para que su Delegación Nacional participe en el Evento Internacional "Copa Disney",a llevarse a cabo en la ciudad de Montecarlo USA, del 18 11 25 de setiembre - de 1982;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se - ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional RegulADORA de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la - realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de representaciones deportivas nacio - nales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº.0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

ART.Primero.- AUTORIZAR a la Delegación Peruana de Tenis, a participar en el Evento Internacional "Copa Disney", a realizarse en la ciudad de Montecarlo - Estados Unidos del 18- al 25 de setiembre de 1982.

ART.Segundo.- La delegación es la siguiente:

Dirigentes : LASTENIO MORALES COSTA
MARIA DEL CARMEN PACHECO

Deportistas : MILAGROS QUIROZ PACHECO
MARLENE CHUMBEZ CABEZAS.

//...

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0445-AD-82

Lima, 26 de Agosto de 1982

ART Tercero.= La presente actividad no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese;

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – Dirección Nacional de Deportes –

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – JEFATURA

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

SVM/MMB.
DINAD.glm.
c.c.: 6
exp.: 2421